



INFORME DE SEGUIMIENTO

Dirigido a: Dra. NURY ANDREA ESPINOSA MIRULLO

Elaborado por: Gerente General *Informe Austeridad del Gasto*

Fecha: Septiembre 30 de 2017

Objeto de Seguimiento: INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE

Objetivo del Seguimiento: Seguimiento a los Gastos de funcionamiento a los diferentes Programas que conforman el Plan Estratégico de la Empresa Pública de alcantarillado correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2017.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	2
1. <u>NORMATIVIDAD</u>	3
2. <u>PRINCIPIOS</u>	3
3. <u>OBJETIVO</u>	4
4. <u>ALCANCE</u>	5
5. <u>FUENTES DE INFORMACION</u>	5
6. <u>METODOLOGIA</u>	5
7. <u>SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA</u>	6
8. <u>COMPRA DE EQUIPOS</u>	10
9. <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	12
10. <u>MANTENIMIENTO</u>	13
11. <u>OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</u>	15
12. <u>SERVICIOS PÚBLICOS</u>	16
13. <u>SERVICIO TELEFONÍA FIJA, CELULAR E INTERNET</u>	19
14. <u>ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES</u>	21
15. <u>VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE</u>	22



Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



16.	<u>IMPRESOS Y PUBLICACIONES</u>	23
17.	<u>COMUNICACIONES Y TRANSPORTE</u>	25
18.	<u>SEGUROS</u>	26
19.	<u>BIENESTAR SOCIAL</u>	27
20.	<u>CAPACITACIONES</u>	28
21.	<u>RECOMENDACIONES</u>	¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCION

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P, dando cumplimiento a lo establecido por la Auditoría General de la República, el Numeral 20 del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia “velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y recaudos públicos y decretar su inversión de acuerdo con las Leyes”; y los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el 2209 de octubre 29 de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, normatividad que constituye la estructura jurídica en materia de austeridad del gasto. Y las facultades atribuidas por el Decreto No. 0984 de mayo 14 de 2012, que faculta al Control Interno la función de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; esta dependencia preparará y enviará al representante legal de la entidad u órgano respectivo, un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

En determinado caso, si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno al jefe inmediato de la entidad. En todo caso, será responsabilidad de los jefes de dependencia, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la norma.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



CODIGO	FOGM-17
VERSIÓN	02
PÁGINA	1 DE 1

Por lo expuesto anteriormente, la oficina de control interno realiza el informe de Austeridad en el gasto publico correspondiente al tercer trimestre del año 2017, en los conceptos descritos, en el que se exponen todas las recomendaciones del caso con el fin de cumplir con los requerimientos del gobierno nacional en materia de austeridad en el gasto público de esta entidad.

1. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346)
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998
- Decreto Nro.2209 de1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98)
- Decreto Nacional Nro.0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto Nro.1737 de 1998)
- Decreto Nacional Nro.1474 de 2011(Estatuto anticorrupción)
- Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- Directiva presidencial 06 de 2014 plan de austeridad
- Directiva presidencial 01 del 10 de febrero de 2016

2. PRINCIPIOS.

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Igualdad: El principio de igualdad ante la ley es el que establece que todos los seres humanos son iguales ante la ley, sin que existan privilegios ni prerrogativas de sangre o títulos nobiliarios. Es un principio esencial de la democracia

Moralidad: entendida como la aplicación escrupulosa de las normas que regulan las relaciones de los individuos o grupos de individuos en cuanto partes del todo social: de

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



CODIGO	FOGM-17
VERSIÓN	02
PÁGINA	1 DE 1

donde se deduce que la aplicación de la justicia en el sentido moral, puede conducir a situaciones injustas desde el punto de vista de otras morales. Pueden llegar a ser morales actos que aun siendo muy poco éticos están orientados a eliminar a un individuo dado de un puesto social (lesionando sus intereses y aun poniendo en peligro su subsistencia), si sólo de este modo, es decir, «poniéndole en su lugar», se hace justicia a este individuo y a la sociedad que lo alberga.

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo- beneficio.

Celeridad: Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable.

Imparcialidad: La imparcialidad objetiva exige que la Entidad no tenga interés de ninguna clase ni directo ni indirecto. Que se tenga un punto de vista funcional y orgánico, que excluya cualquier duda razonable sobre su imparcialidad.

Publicidad: Este principio se traduce en que todo proceso debe ser público salvo en los casos que la ley establezca lo contrario.

3. OBJETIVO

Hacer seguimiento y análisis a los gastos de funcionamiento por conceptos de sueldos de personal de nómina, honorarios, remuneración de servicios técnicos, compra de equipos, materiales y suministros, mantenimientos, otros gastos generales por adquisición de servicios, servicios públicos, arrendamientos y alquileres, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicación y transporte, seguros, bienestar social y capacitaciones y otros gastos que realizo la Empresa Pública de Alcantarillado de

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



Santander EMPAS S.A. E.S.P en el tercer trimestre de 2017 comparado con el mismo periodo de vigencia anterior.

4. ALCANCE

Análisis de variaciones por incrementos o disminuciones de gastos de funcionamiento por concepto de sueldos de personal de nómina, honorarios, remuneración de servicios técnicos, compra de equipos, materiales y suministros, mantenimientos, otros gastos generales por adquisición de servicios, servicios públicos, arrendamientos y alquileres, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicación y transporte, seguros, bienestar social y capacitaciones, en el tercer periodo comprendido desde el 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2017 comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P

5. FUENTES DE INFORMACION

Para la elaboración de este informe, se generó directamente la información del módulo del presupuesto del sistema financiero de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P, y se solicitó la información necesaria para complementar el análisis plasmado en el presente informe como son las ejecuciones presupuestales de gastos del tercer trimestre 2017 y tercer trimestre 2016, registros presupuestales y demás documentación requerida por parte de la oficina de control interno.

6. METODOLOGIA

La oficina de control interno como responsable de elaborar este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación en cumplimiento del marco legal y directivas presidenciales encaminadas al uso eficiente de los recursos, revisó las directrices de austeridad del gasto de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P; para este fin se consolidó la información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera por los

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



diferentes conceptos y se comparó con la información generada directamente del módulo de presupuesto y se procedió a analizar la variación de la información comprendida en el tercer trimestre de 2017 comparado con el mismo periodo de 2016, esto con el fin de determinar el gasto del trimestre y efectuar las recomendaciones según el caso. Aclarando que se analizaron las obligaciones evidenciadas en las ejecuciones de gastos de los respectivos periodos.

7. SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA

La ejecución de los gastos de personal – sueldos de personal de nómina comparada entre la vigencia 2016 y 2017 evidencia la siguiente información:

GASTOS DE PERSONAL - SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA				
CONCEPTOS	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	972.126.434.00	966.791.036.00	0%	-1%
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	76.950.853.00	88.694.747.00	13%	0%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	364.200.053.00	428.875.724.00	15%	0%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	379.794.129.00	367.649.631.00	0%	-3%
TOTAL	1.793.071.469	1.852.011.138	3%	-4%

Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en pesos

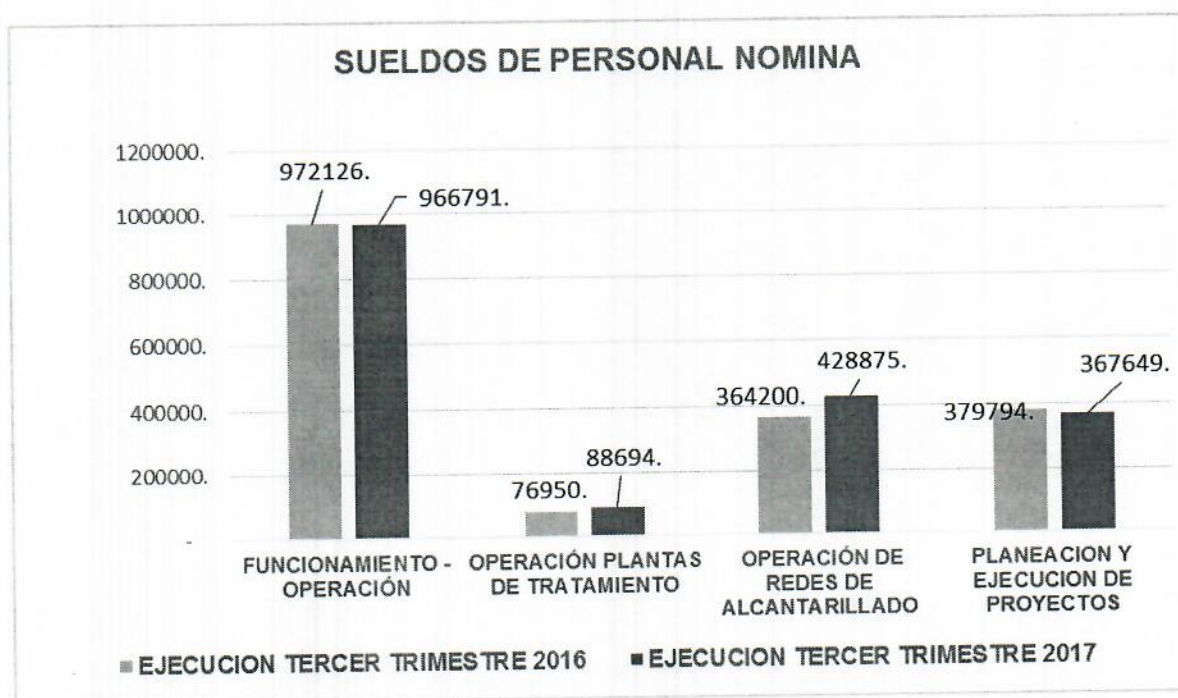
La tabla anterior nos evidencia un aumento consolidado del 3% en la ejecución del presupuesto asignado al programa operación plantas de desarrollo y operación redes de alcantarillado, sobre el total de los gastos del personal de nómina al ser comparar la vigencia

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



fiscal 2017 vrs vigencia fiscal 2016. Este aumento se debe a la aplicación del incremento salarial aplicado en la vigencia fiscal 2017. De igual forma se evidencia una disminución en los conceptos de sueldos del personal de nómina del funcionamiento – operación de un 1% y en los sueldos de personal del programa planeación y ejecución de proyectos del 3%; disminución que obedece a las vacantes temporales que hubo en el transcurso del trimestre 2017 en comparación del trimestre del año inmediatamente anterior.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento del gasto en lo referente a la ejecución de los sueldos de personal de nómina del tercer trimestre del año 2017 comparado con el año inmediatamente anterior.



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016

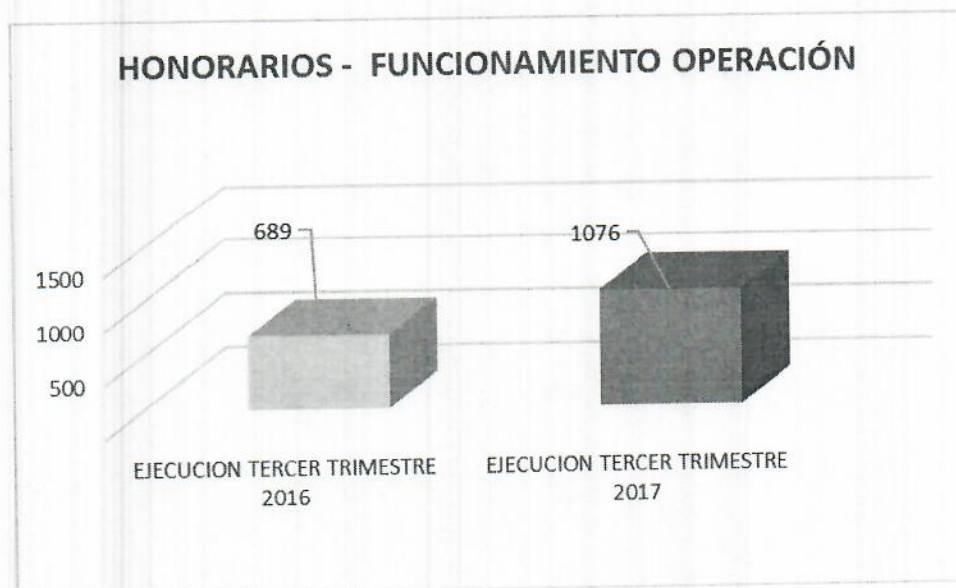


✓ GASTOS DE PERSONAL – HONORARIOS

GASTOS DE PERSONAL - HONORARIOS				
CONCEPTOS	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	% AUMENTO	% DISMINUCIÓN
HONORARIOS - FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	689.454.00	1.076.805.00	36%	0%
TOTAL	689.454.00	1.076.805.00	36%	0%

Fuente: Oficina de Control Interno – Cifras en pesos

La tabla anterior nos permite evidenciar que hubo un incremento del 36% en la ejecución del gasto por concepto de honorarios al comparar los trimestres. Aumento que asciende a la suma de \$387.351. A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto.



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016

✓ **GASTOS DE PERSONAL – REMUNERACION SERVCIOS TECNICOS**

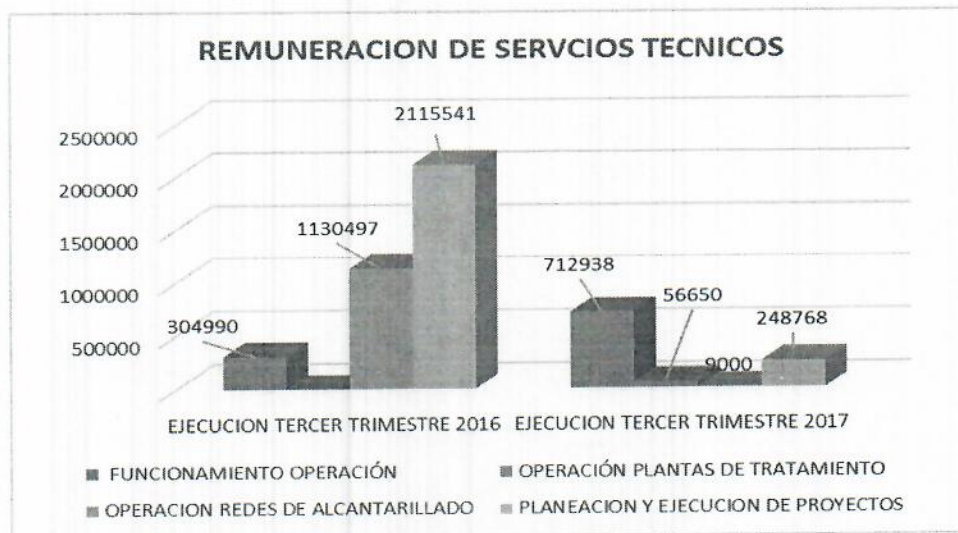
GASTOS DE PERSONAL - REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS				
CONCEPTOS	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	304.990.874.00	712.938.037.00	57%	0%
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	0.00	56.650.868.00	100%	0%
OPERACION REDES DE ALCANTARILLADO	1.130.497.154.00	9.000.000.00	0%	-12461%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	2.115.541.369.00	248.768.750.00	0%	-750%
TOTAL	3.551.029.397	1.027.357.655.00	0%	-246%

Fuente: Oficina de Control Interno – cifras en pesos

En la ejecución de los gastos en el concepto de gastos de personal – remuneración de servicios técnicos se evidencia una disminución significativa de un 246% al compararse el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2017 vrs la vigencia fiscal 2016 en este mismo periodo. Disminución que obedece significativamente en la ejecución del programa operación de redes de alcantarillado concluyéndose que el tercer trimestre del año en curso se ejecutaron solo \$9.000.000 y es este mismo programa en la vigencia 2016 se ejecutaron \$1.130.497.154; a igual que la ejecución del programa planeación y ejecución de proyectos que tuvo un comportamiento similar en la ejecución de este gasto. Disminución que obedece a la periodicidad de la contratación.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

8. COMPRA DE EQUIPOS

COMPRA DE EQUIPO				
CONCEPTOS	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	14.145.200.00	209.040.297.00	93%	0%
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	85.260.000.00	48.000.000.00	0%	-78%
OPERACION REDES DE ALCANTARILLADO	0.00	275.971.000.00	100%	0%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS		80.000.000.00	100%	0%
TOTAL	99.405.200.00	613.011.297.00	84%	0%

Fuente: Oficina de Control Interno – cifras en pesos

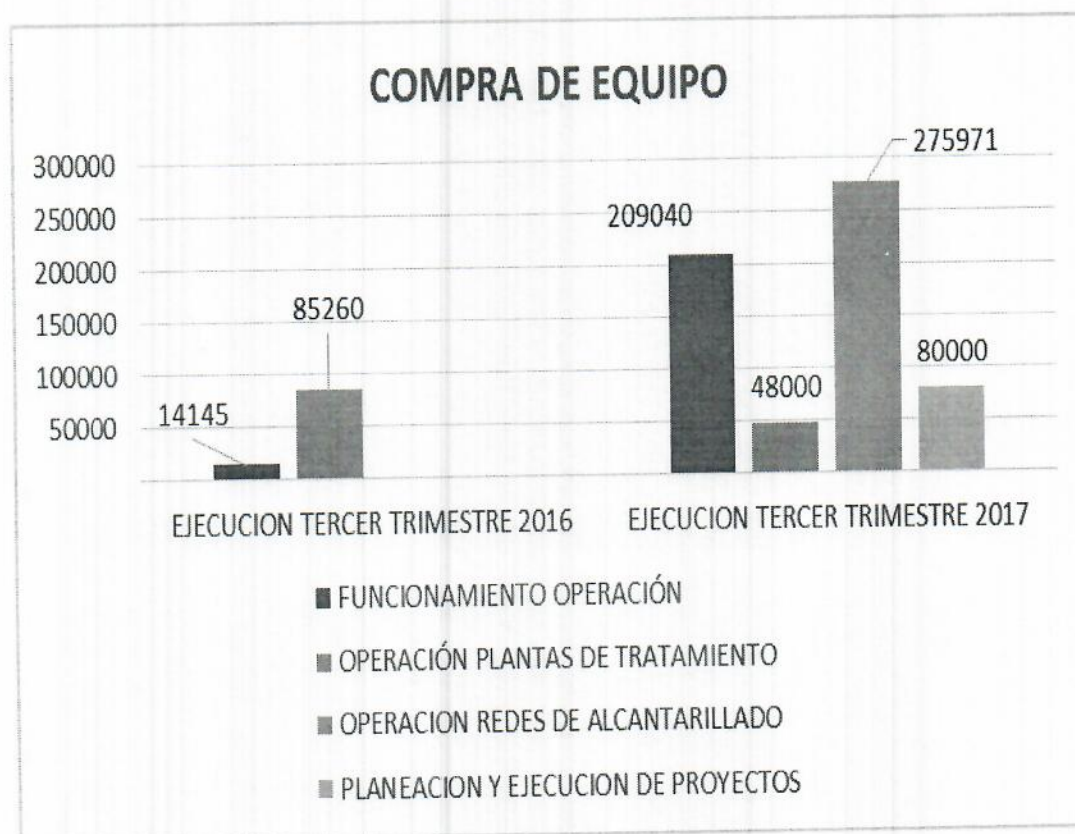
Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016

10-29



De conformidad con la tabla anterior se puede observar un aumento del 84% en la ejecución del concepto compra de equipos, al compararse el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2017 vrs vigencia fiscal 2016, aumento que se originó debido a la adquisición de equipos durante este trimestre.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto.



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



9. MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES Y SUMINISTROS				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	117.582.837.00	68.044.563.00	0%	-73%
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	8.216.107.00	1.050.311.205.00	99%	0%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	101.838.965.00	163.748.760.00	38%	0%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	25.943.101.00	19.772.600.00	0%	-31%
TOTALES	253.581.010.00	1.301.877.128.00	81%	0%

Fuente: Oficina de Control Interno – cifras en pesos

En la ejecución de este gasto también se observa un incremento del 81% en la ejecución total de los gastos al compararse la información entre los periodos de análisis. Si analizamos la información por conceptos se evidencia un incremento significativo en la ejecución de los programas de operación plantas de tratamiento y operación redes de alcantarillado y una disminución significativa del 73% en la ejecución del gasto de funcionamiento operación.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto entre los programas que conforman el plan estratégico de la empresa.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

10.MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	% AUMENTO	% DISMINUCION
MANTENIMIENTO - FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	55.145.750.00	163.764.138.00	66%	0%
MANTENIMIENTO - OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	67.831.252.00	211.690.076.00	68%	0%
MANTENIMIENTO - OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	209.182.329.00	120.221.733.00	0%	-74%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	23.390.087.00	41.242.470.00	43%	0%
TOTALES	332.159.331.00	495.675.947.00	33%	0%

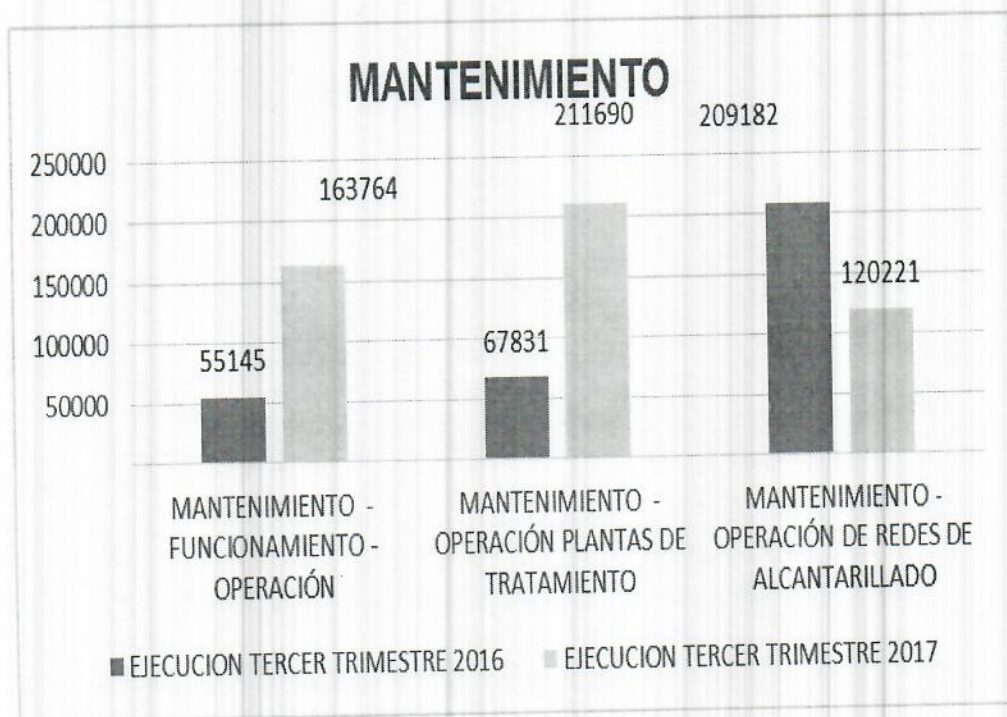
Fuente: Oficina de Control Interno – cifras en pesos

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



En la tabla anterior se observa un aumento del 33% en la ejecución total del gasto de mantenimiento, al compararse el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2017 vrs vigencia fiscal 2016. Si analizamos la información por conceptos se evidencia un aumento significativo en los programas de funcionamiento – operativo, operación plantas de tratamiento, y en el programa planeación y ejecución de proyectos; incremento que se deben a los mantenimientos realizado a la capacidad instalada de la empresa. De igual forma se evidencia una disminución significativa en la ejecución de este gasto en el programa operación de redes de alcantarillado el cual corresponde a un 74%.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto en el periodo analizado.



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



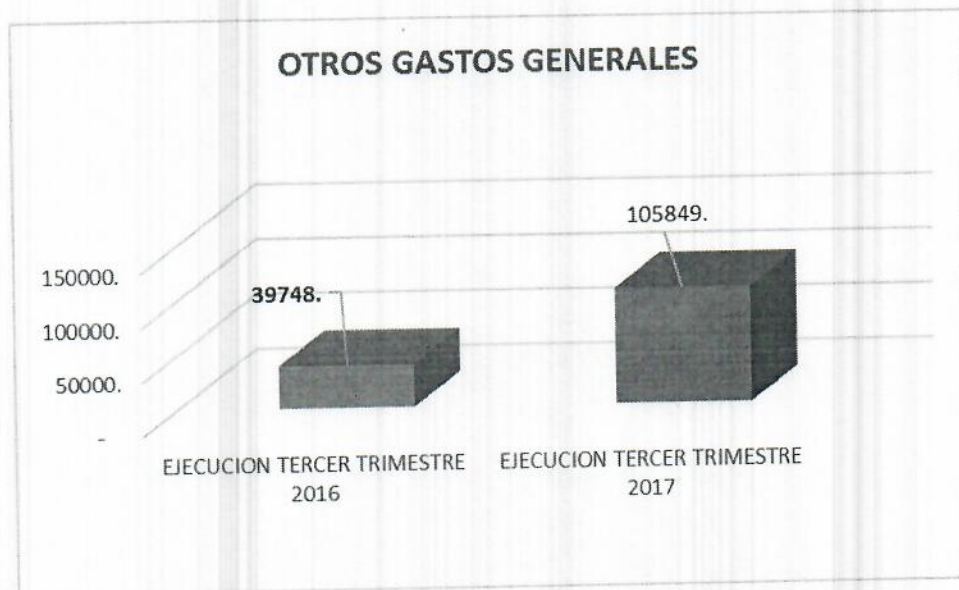
11. OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	39.748.700.00	105.849.131.00	62%	0%
TOTAL	39.748.700.00	105.849.131.00	62%	0%

Fuente: Oficina de Control Interno – cifras en pesos

Se observa un incremento del 62% en la ejecución de este gasto. Se concluye que este aumento obedece a la contratación de los servicios necesarios no incluidos en los anteriores conceptos, los cuales fueron necesarios para realizar las actividades propias de la empresa en cumplimiento de su objeto social.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto.



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



12.SERVICIOS PÚBLICOS

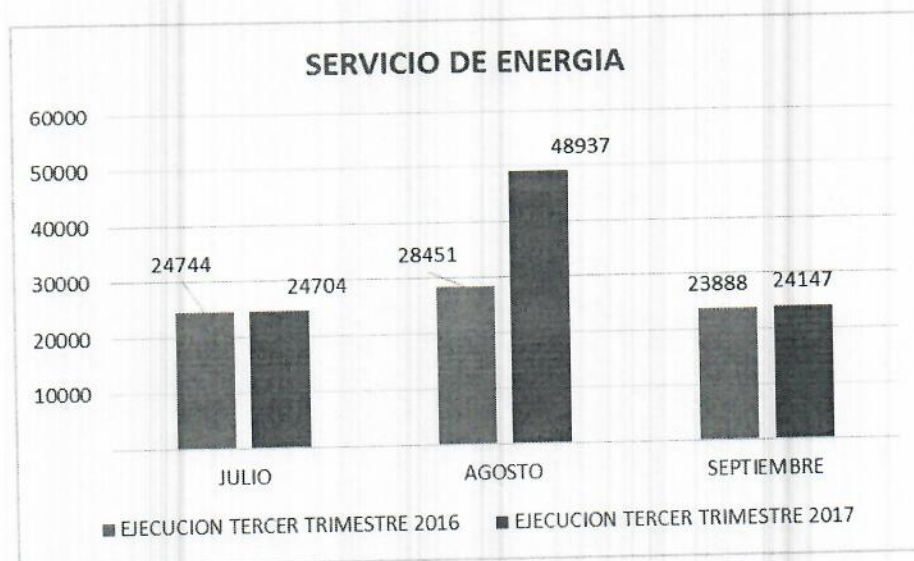
✓ SERVICIO DE ENERGÍA

ASIGNACION SERVICIOS ENERGIA					
CONCEPTO	MES	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	PORCENTAJE AUMENTO	PORCENTAJE DISMINUCION
SERVICIO DE ENERGIA	JULIO	24.744.954.00	24.704.826.00	0%	-0.2%
	AGOSTO	28.451.565.00	48.937.652.00	42%	0%
	SEPTIEMBRE	23.888.543.00	24.147.764.00	1%	0%
	TOTALES	\$ 77.085.062.00	\$ 97.790.242.00	21%	0%

Fuente: Oficina de Control Interno – cifras en pesos

La tabla anterior nos permite evidenciar que hubo un incremento del 10% en la ejecución de gastos de servicio de energía al comparar los trimestres.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



✓ **SERVICIO DE ACUEDUCTO**

ASIGNACION SERVICIOS ACUEDUCTO					
CONCEPTO	MES	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	PORCENTAJ E AUMENTO	PORCENTAJE DISMINUCION
SERVICIO DE ACUEDUCTO	JULIO	6.390.720.00	5.355.740.00	0%	-19%
	AGOSTO	2.611.890.00	5.452.590.00	52%	0%
	SEPTIEMBRE	6.217.340.00	5.578.710.00	0%	-11%
	TOTALES	\$15.219.950.00	\$16.387.040.00	7%	0%

Fuente: Oficina de Control Interno – cifras en pesos

El consumo de este gasto evidencia un aumento del 7%, comportamiento acorde a la operatividad de la empresa;

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016

1729

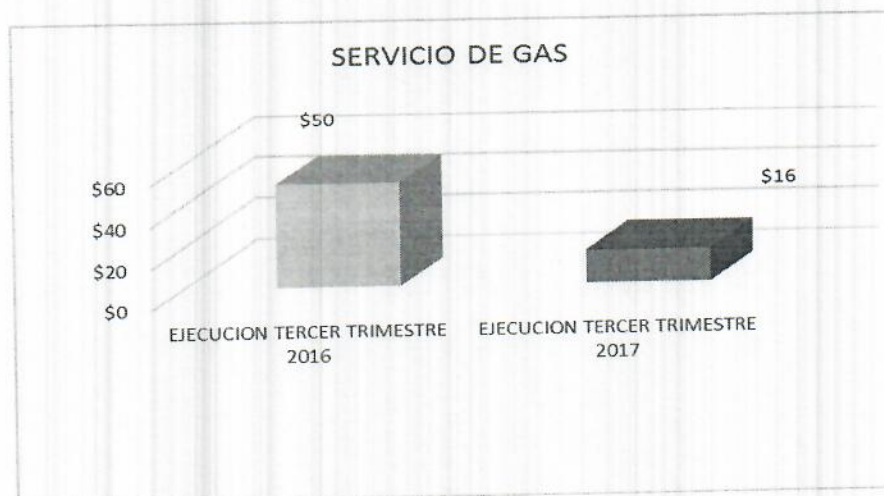
✓ **SERVICIO DE GAS**

ASIGNACION SERVICIOS GAS					
CONCEPTO	MES	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	PORCENTAJE AUMENTO	PORCENTAJE DISMINUCION
SERVICIO DE GAS	JULIO	6.330.00	8.610.00	26%	0%
	AGOSTO	22.760.00	4.390.00	0%	-418%
	SEPTIEMBRE	22.790.00	4.390.00	0%	-419%
	TOTALES	\$51.880	\$17.390	0%	-198%

Fuente: Oficina de Control Interno – cifras en pesos

En el tercer trimestre de 2017 los gastos asignados al servicio de gas disminuyeron significativamente en un 198%, al ser comparado con el tercer trimestre de la vigencia inmediatamente anterior 2016, evidenciándose la optimización de los recursos en este concepto.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



13.SERVICIO TELEFONÍA FIJA, CELULAR E INTERNET

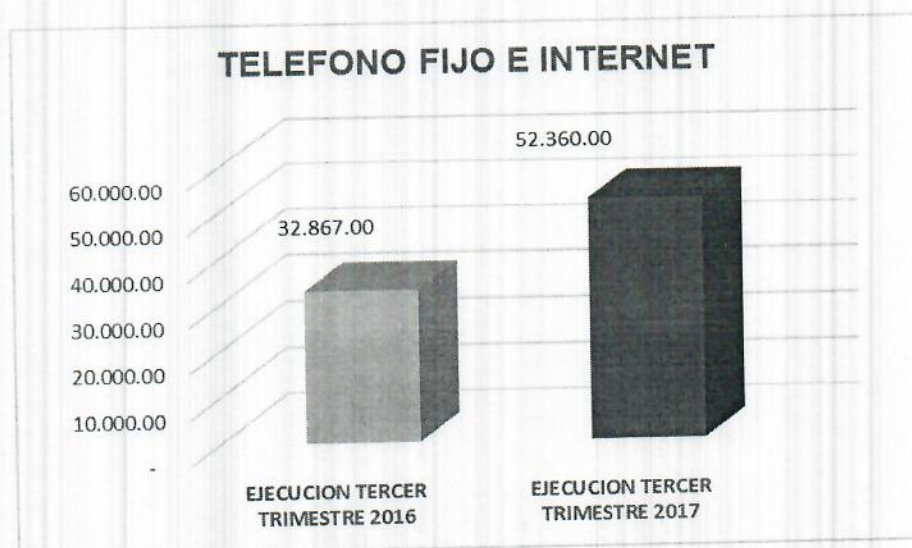
✓ LINEAS TELEFONICAS FIJAS E INTERNET

ASIGNACION USO DE TELEFONOS FIJO E INTERNET					
CONCEPTO	MES	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	PORCENTAJE AUMENTO	PORCENTAJE DISMINUCION
ABRIL - JUNIO	JULIO	12.567.200.00	1.190.000.00	0%	-956%
	AGOSTO	12.517.750.00	34.510.000.00	64%	0%
	SEPTIEMBRE	7.783.170.00	16.660.000.00	53%	0%
	TOTALES	32.868.120.00	52.360.000.00	37%	0%

Fuente: Oficina de Control Interno – cifras en pesos

La ejecución total de servicio de teléfono líneas fijas e internet al compararse entre los periodos sujetos al análisis, se evidencia en incremento del 37%; incremento que obedece al aumento en megas de capacidad de la banda ancha del internet.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



✓ LINEAS DE CELULAR

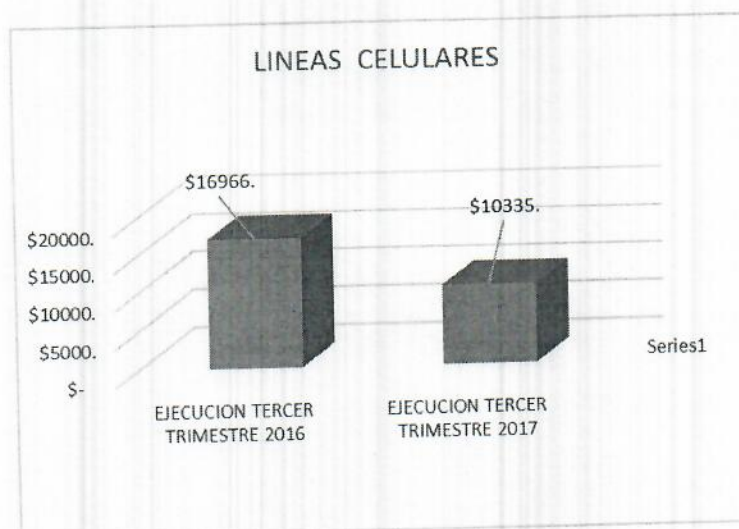
Se cuenta con el servicio de telefonía celular para uso empresarial dentro de las actividades diarias de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P.

ASIGNACION USO DE TELEFONOS - CELULARES					
CONCEPTO	MES	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	PORCENTAJE AUMENTO	PORCENTAJE DISMINUCION
TELEFONOS - CELULARES	JULIO	5.944.874.00	3.920.714.00	0%	-52%
	AGOSTO	5.489.242.00	3.741.000.00	0%	-47%
	SEPTIEMBRE	5.533.966.00	2.674.300.00	0%	-107%
	TOTALES	16.968.082.00	10.336.014.00	0%	-64%

Fuente: Oficina de Control Interno – cifras en pesos

La ejecución total del gasto por el concepto del servicio de telefonía celular al compararse con el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2016, evidencia una disminución del 64% evidenciando una adecuada aplicación de la política de austeridad en el gasto público.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016

**14. ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES**

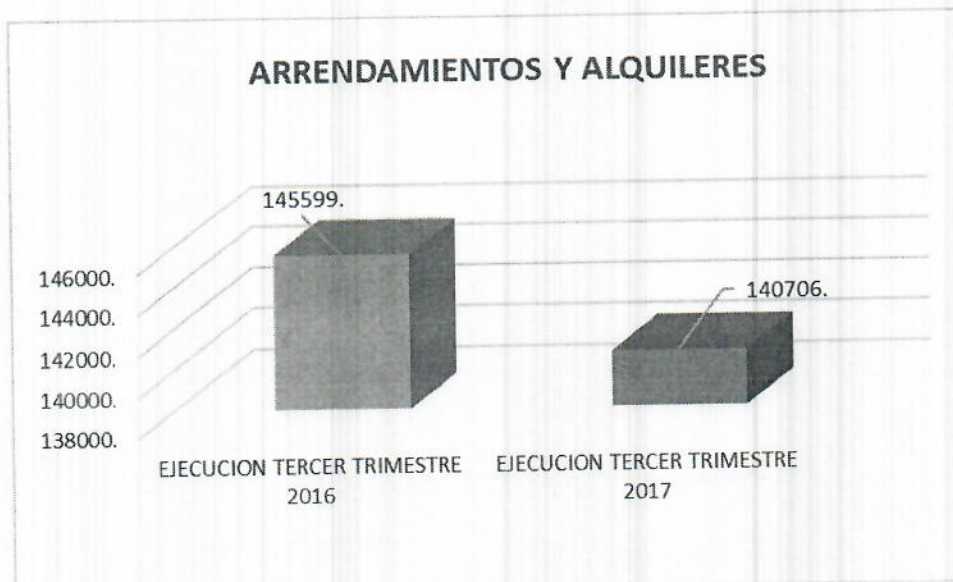
ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	0.00	3.502.110.00	100%	0%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	82.016.591.00	137.204.400.00	40%	0%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	63.583.409.00	0.00	0%	-100%
TOTALES	145.600.000.00	140.706.510.00	0%	-3%

Fuente: Oficina de Control Interno – cifras en pesos

La tabla anterior evidencia una disminución del 3% en la ejecución total de este gasto por concepto de arrendamientos y alquileres, al compararse el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2017 vrs vigencia fiscal 2016, observándose una adecuada aplicación de las políticas de austeridad en el gasto al interior de la empresa.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

15. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

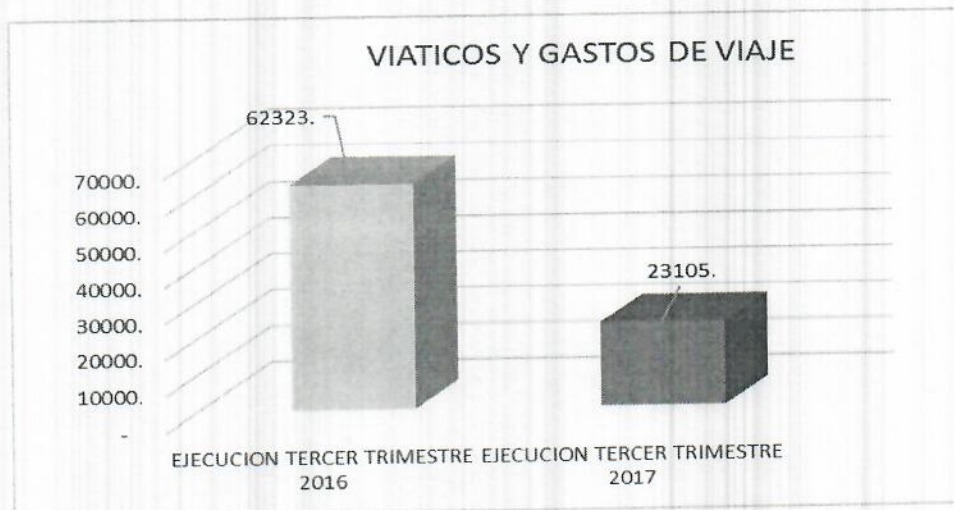
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	56.283.892.00	13.709.265.00	0%	-311%
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	1.249.439.00	400.000.00	0%	-212%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	4.791.160.00	3.480.000.00	0%	-38%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	-	5.516.114.00	100%	0%
TOTALES	62.324.491.00	23.105.379.00	0%	-170%

Fuente: Oficina de Control Interno

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016

Se observa también una disminución de un 170% en la ejecución total del gasto por el concepto de viáticos y gastos de viaje, al compararse el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2017 vrs vigencia fiscal 2016, evidenciándose una aplicación eficiente de la política de austeridad del gasto al interior de la empresa.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

16.IMPRESOS Y PUBLICACIONES

En cumplimiento del artículo 7° del Decreto 1737 de 1998, el cual establece que solamente se publicarán los avisos Institucionales que sean requeridos por la ley; para estas publicaciones se debe procurar la mayor limitación, en cuanto a contenido, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se pueda lograr la mayor austeridad en el gasto y reducción real de costos. En ningún caso las entidades objeto de esta reglamentación podrá patrocinar, contratar o realizar directamente la edición, impresión o publicación de documentos que no estén relacionados en forma directa con las funciones que legalmente debe cumplir, ni contratar o patrocinar la impresión de ediciones de lujo o con policromías.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
CONCEPTOS	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	14.390.110.00	13.121.695.00	0%	-10%
TOTAL	\$ 14.390.110.00	\$ 13.121.695.00	0%	-10%

Fuente: Oficina de Control Interno – cifras en pesos

La tabla anterior evidencia una disminución del 10% en la ejecución total de los gastos por concepto de impresos y publicaciones, al compararse el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2017 vrs vigencia fiscal 2016, evidenciándose también una aplicación eficiente de la política de austeridad del gasto al interior de la empresa.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



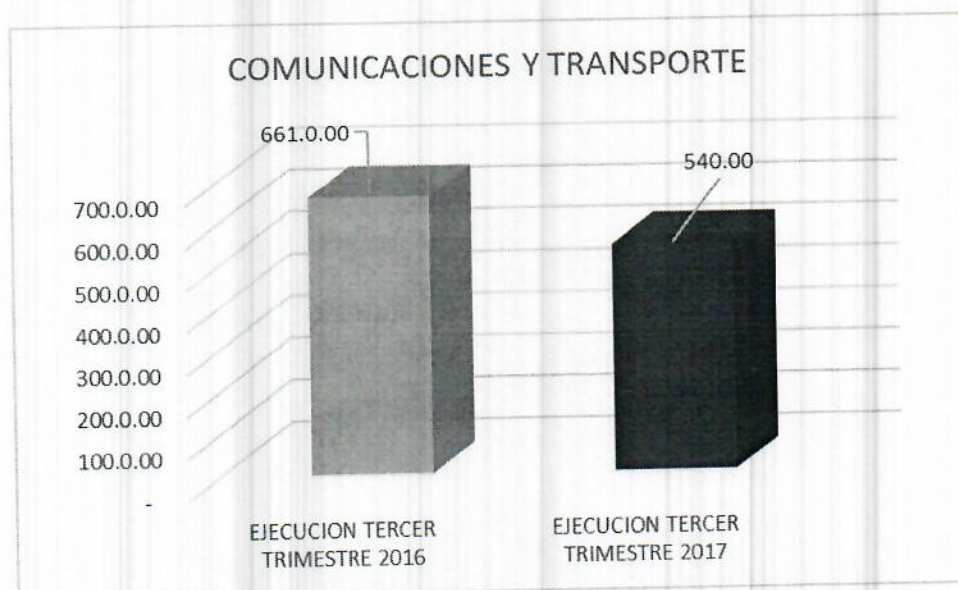
17.COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	661.234.00	540.800.00	0%	-22%
TOTALES	661.234.00	540.800.00	0%	-22%

Fuente: Oficina de Control Interno – cifras en pesos

Se evidencia también en la ejecución de este gasto una disminución del 22%, observándose nuevamente una aplicación eficiente de la política de austeridad del gasto al interior de la empresa.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016

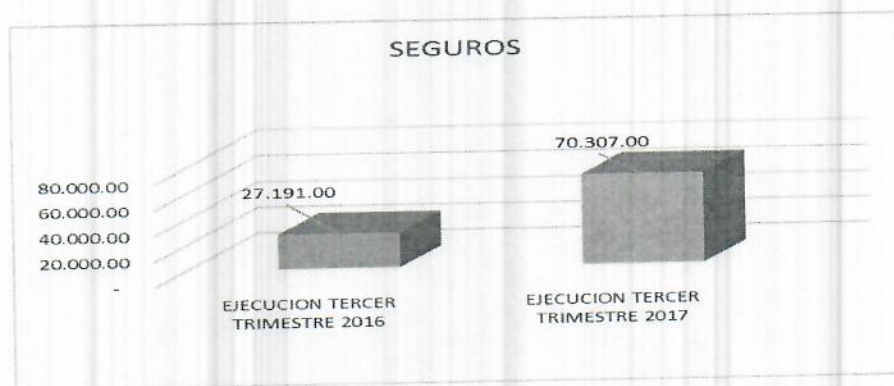
**18.SEGUROS**

SEGUROS				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	12.975.323.00	43.509.00	0%	-29722%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	14.216.313.00	19.228.435.00	26%	0%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	-	51.036.489.00	100%	0%
TOTAL	27.191.636.00	70.308.433.00	61%	0%

Fuente: Oficina de Control Interno – cifras en pesos

La tabla anterior nos permite evidenciar que hubo un aumento de un 61% en la ejecución de este gasto, al comparar los trimestres. Incremento que se presentó por la adquisición de las diferentes pólizas para asegurar la propiedad planta y equipo de la empresa.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016

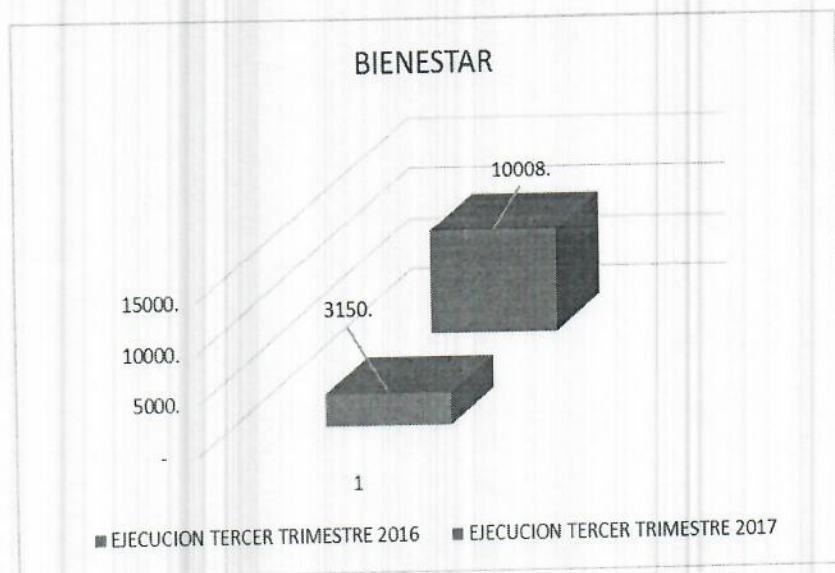
**19. BIENESTAR SOCIAL**

BIENESTAR SOCIAL				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	3.150.000.00	10.008.370.00	69%	0%
TOTAL	3.150.000.00	10.008.370.00	69%	0%

Fuente: Oficina de Control Interno – cifras en pesos

La tabla anterior nos permite evidenciar un incremento del 68% en la ejecución de gastos por concepto de bienestar social al comparar los trimestres; incremento que obedece al cumplimiento al programa de Bienestar Social adoptado para la vigencia.

A continuación se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



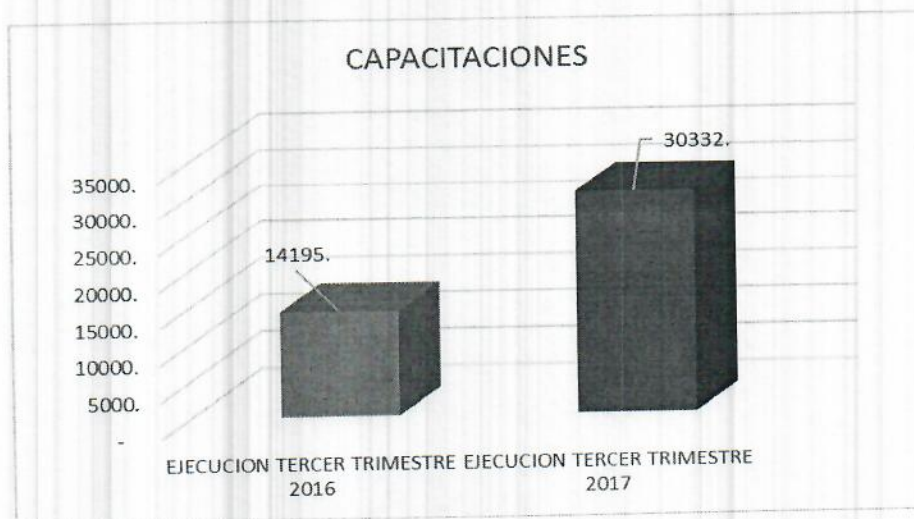
20.CAPACITACIONES

CAPACITACIONES				
CONCEPTO	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2016	EJECUCION TERCER TRIMESTRE 2017	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	14.195.800.00	30.332.865.00	53%	0%
TOTALES	14.195.800.00	30.332.865.00	53%	0%

Fuente: Oficina de Control Interno – cifras en pesos

Nos permite evidenciar la tabla anterior un incremento del 33% en la ejecución de gastos por este concepto al comparar los trimestres. Incremento que se presenta en cumplimiento de la ejecución del Programa Anual de formación y Capacitación – PIC adoptado para la vigencia.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno - cifras en miles de pesos.

--

Elaborado: Jefe Oficina Control Interno	Revisado: Líder Equipo MECI-SIGC	Aprobado: Representante Alta Dirección
22-08-2016	22-08-2016	22-08-2016



RECOMENDACIONES

1. Se recomienda: Atender las instrucciones impartidas en la Directiva Presidencial 06 del 02 de diciembre de 2014, referente al plan de austeridad que deben asumir todos los servidores públicos, en materia de reducción de los gastos generales.
2. Atender la Directiva presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 en cuanto a la racionalización del gasto público al interior de la empresa.
3. Cumplir con el principio de causación en tiempo real de las diferentes obligaciones adquiridas por La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P, es decir que los gastos se causen en el mes en el que se originan evitando así variaciones irreales al comparar la ejecución de los gastos entre periodos.
4. Revisión permanente de los procedimientos y actividades que se realizan en las diferentes áreas administrativas y operativas, con el fin de determinar de manera técnica las necesidades del talento humano necesario para ejecutar las diferentes labores de manera eficiente y eficaz.
5. Continuar con la aplicación de la cultura de cero papeles que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos a través del uso preferente de tecnologías de la información, a través del reciclaje, impresión y fotocopiado por las dos caras, uso racionado de copias y la configuración de impresoras y fotocopadoras en calidad de borrador para el uso eficiente de tintas.
6. Establecer planes de mejora, con cronogramas, metas e indicadores que permitan optimizar el uso eficiente de los recursos al interior de la empresa.
7. Ajustar, socializar e implementar la política de austeridad en el gasto y uso eficiente de los recursos de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P alineada a las necesidades de ejecución del gasto de la empresa en caso de ser necesaria.

Líder Seguimiento:

LUIS FERNANDO PINEDA YAÑEZ

Equipo de Seguimiento:

LUDYN AMANDA MURILLO MORENO

Asesor Control Interno

LUZ MIRYAM GOMEZ HERRERA

Profesional Oficina Control Interno